

El Ayuntamiento inicia las labores de mantenimiento y pintura en los muros de la playa de Las Canteras

By Ortega

September 28, 2026, 12:10PM

Noticias

Los trabajos se requieren para el estado óptimo del revestimiento de esta estructura, unos 3.150 metros cuadrados, desde la calle Bernardo de la Torre hasta la calle Gravina



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de las áreas de Ciudad de Mar y de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda ha iniciado este lunes los trabajos de mantenimiento, saneado y pintado, del muro de la playa de Las Canteras, entre las calles Bernardo de la Torre y Gravina. El proyecto, por un importe total de 228.577,06 euros, se adjudicó a la empresa Shuttle Truck SL.

Los trabajos incluyen además del saneado del revestimiento del muro, la reparación de grietas o humedades y la pintura en una superficie de 3.150 metros cuadrados.

El concejal de Ciudad de Mar, Pedro Quevedo, ha apuntado que “esta estructura de aproximadamente 1.000 metros lineales entre un punto y otro, desde la calle Bernardo de la Torre a Gravina, está sometida de manera especial, a las subidas diarias de la marea, a los embates del mar por fuerte oleaje y vientos y a las oscilaciones de los movimientos de arena” Por

ello, apuntó Quevedo, “esta actuación de mantenimiento resulta elemental para evitar el deterioro natural que ocasiona el mar, especialmente en un año en el que estamos sufriendo de manera muy fuerte las consecuencias de las fuertes mareas y oleaje”.

En el proyecto está excluido el muro de piedra, en la zona de La Cícer, y la zona de cantería, en La Puntilla, además del muro de Playa Grande cuyo mantenimiento ya está incluido en el pliego de limpieza de las playas y el litoral.

La licitación forma parte de los compromisos recogidos en la Estrategia Ciudad de Mar 2030, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y centrada en un modelo de litoral inclusivo, seguro, digitalizado y sostenible.

Durante los trabajos, la empresa debe garantizar la utilización de las zonas de servidumbre de tránsito y acceso al mar y debe causar el menor inconveniente posible a los usuarios de la playa. En ningún caso se podrá llevar a cabo actuaciones que impliquen alteración de las condiciones naturales del arenal.